



CADERNOS  
DE ESTUDOS  
SEFARDITAS



2º SEMESTRE 2018

# Cadernos de Estudos Sefarditas

DIRECTORA

Maria de Fátima Reis

COMISSÃO CIENTÍFICA

Béatrice Perez

Bruno Feitler

Francesco Guidi-Bruscoli

François Soyler

Jaqueline Vassallo

Filipa Ribeiro da Silva

COMISSÃO EDITORIAL

Carla Vieira

Miguel Rodrigues Lourenço

Susana Bastos Mateus

© Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste

Design da capa: João Vicente

Paginação: Rodrigo Lucas

Tiragem: 100 exemplares

Impressão: LouresGráfica

Data de impressão: Dezembro de 2018

Depósito legal: 426885/17

ISSN: 1645-1910

Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste

Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa

Alameda da Universidade

1600-214 Lisboa

Telef. +351 21 792 00 00

cadernos\_sefarditas@letras.ulisboa.pt

<http://cadernos.catedra-alberto-benveniste.org>

# Índice

---

Nota prévia ..... 7

## PARTE I – ARTIGOS

CARSTEN L. WILKE – The New Christians of Tavira in the Sixteenth Century: Trade, Diaspora and Religious Heterodoxy between Morocco and the Low Countries ..... 11

JAVIER LUIS ÁLVAREZ SANTOS – Identidad judeo-cristiana e identidades insulares en áreas de frontera: Los intereses judeoconvertos en Tenerife en el tejido mercantil atlántico (1550-1650) ..... 29

FRANÇOIS SOYER – ‘Secret Synagogues’: Fact and Fantasy from Portugal to Macau ..... 47

JAAP COHEN – The inescapable ancestry of Eli d’Oliveira. A Dutch Sephardic rescue operation based upon the myth of Sephardic superiority, 1941-1944 ..... 67

## PARTE II – CRÓNICAS

CLÁUDIA NINHOS – *Workshop* “The Portuguese Jewish Community of Amsterdam: places of memory”. Lisboa, 9 de Abril de 2018 ..... 87

IGNACIO CHUECAS SALDÍAS – <i>Workshop</i> Internacional “Os papéis da Inquisição. Conservação e dispersão na Europa, América e Ásia/Papeles de la Inquisición. Conservación y dispersión en Europa, América y Asia”. Lisboa, 25 de junio de 2018 .....	93
ANDREA CICERCHIA – <i>Workshop</i> “As Inquisições entre realidade e percepção. Figuras institucionais e Espiritualidade”. Lisboa, 31 de Outubro de 2018 .....	99
ANABELA FERNANDES, ANA ISABEL RIBEIRO E JOANA CORTEZ-SMYTH – Projecto “Do discurso e da cultura na diáspora sefardita portuguesa” .....	105
PARTE III – RECENSÕES	
ANGELO ADRIANO FARIA DE ASSIS – Ana Hutz, <i>Homens de nação e de negócios: redes comerciais no mundo ibérico (1580-1640)</i> , São Paulo, Intermeios, 2017 .....	111
CRISTÓBAL JOSÉ ÁLVAREZ LÓPEZ – Ángel Berenguer Amador, <i>El libro sefardí La güerta de oro de David M. Atías (Liorna, 1778). Edición y estudio lingüístico del verbo</i> , Zaragoza, Pórtico/Lausanne, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, 2017 .....	115
CARLA VIEIRA – David Wertheim (ed.), <i>The Jew as a Legitimation. Jewish-Gentile Relations Beyond Antisemitism and Philosemitism</i> , New York, Pallgrave Macmillan, 2017 .....	117
SUSANA BASTOS MATEUS – Paloma Díaz-Mas e Elisa Martín Ortega (eds.), <i>Mujeres sefardíes lectoras y escritoras, siglos XIX-XXI</i> , Madrid, Iberoamericana, 2016 .....	122
Notas biográficas .....	125
Normas para submissão de artigos .....	127

*Workshop* Internacional  
“Os papéis da Inquisição. Conservação  
e dispersão na Europa, América e Ásia/  
Papeles de la Inquisición. Conservación  
y dispersión en Europa, América y Asia”  
Lisboa, 25 de junio de 2018

---

**IGNACIO CHUECAS SALDÍAS**

Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

El pasado 25 de junio 2018 tuvo lugar, en dependencias de la Universidade Católica Portuguesa (Lisboa, Portugal), el *Workshop* internacional “Os papéis da Inquisição. Conservação e dispersão na Europa, América e Ásia”. Este encuentro, organizado por el Centro de Estudos de História Religiosa de la Universidade Católica Portuguesa en colaboración con la Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste (FLUL) y El Colegio de México, representa una nueva versión de una serie de encuentros organizados por un núcleo de relevantes investigadores, procedentes de diversos países, interesados en visitar la historia de las Inquisiciones durante la Edad Moderna.

El programa fue inaugurado mediante las apropiadas palabras de bienvenida a cargo de los académicos Paulo Fontes (CEHR-UCP) y Maria de Fátima Reis (Cátedra Alberto Benveniste-FLUL /CH-FLUL), representantes de las instituciones de acogida.

Luego tomó la palabra la comisión organizadora, integrada por los académicos Miguel Rodrigues Lourenço (CHAM-NOVA FCSH/CEHR-UCP/Cátedra Alberto Benveniste), Susana Bastos Mateus (CIDEHUS-UÉvora/CEHR-UCP/Cátedra Alberto Benveniste), y Gabriel Torres Puga (El Colegio de México). Los organizadores hicieron hincapié en una concepción de la historia religiosa comprendida como historia social, donde una institución, en este caso el Santo

Oficio, se encuentra inserta en una sociedad particular. Al mismo tiempo aludieron a la importancia de la preservación de los repertorios y la elaboración de una cartografía de los archivos inquisitoriales, respondiendo a la interrogante relativa al motivo que determinó a las diferentes sociedades a separar y conservar determinados acervos.

El primer panel estuvo compuesto por tres aportes centrados en diferentes inquisiciones portuguesas: Pedro Pinto (CEH-NOVA FCSH/CHAM-NOVA FCSH) con su ponencia “Fora do Secreto: um contributo para o conhecimento da documentação do Tribunal do Santo Ofício em arquivos e bibliotecas de Portugal”; Fernanda Olival (CIDEHUS-UÉvora) y Bruno Lopes (CIDEHUS-UÉvora/CITCEM-UP) con “Fontes dispersas sobre o Fisco da Inquisição: os livros da Biblioteca Pública de Évora”; y Bruno Feitler (UNIFESP, Brasil) “O Secreto do tribunal indiano da Inquisição portuguesa: entre Goa, Lisboa e Rio de Janeiro”.

La presentación de Pedro Pinto, luego de pasar revista al universo de bibliotecas y archivos donde hay documentación inquisitorial, incluyendo archivos distritales y otros, arriba a la necesidad de generar datos cuantitativos y tipologías documentales. Las hipótesis explicativas de la dispersión documental incluyen la negligencia de los oficiales, las falencias en el sistema de información, los robos, la muerte de ministros y oficiales, la acción de coleccionistas, entre otros fenómenos. A pesar de que la Torre do Tombo guarda acervos particularmente completos, resulta sorprendente la cantidad y riqueza de la documentación conservada actualmente en otras instituciones.

Fernanda Olival y Bruno Lopes presentaron el producto de sus investigaciones en los libros de confiscaciones de bienes custodiados en la Biblioteca Pública de la ciudad de Évora. Pregunta de fondo es la relativa al papel de las confiscaciones en función del financiamiento del Fisco y la Corona. Al mismo tiempo, se analiza el problema de la administración de los bienes confiscados, con el trasfondo de dualidad institucional, representada, por una parte, por los tribunales distritales y, por otra, por la acción de los jueces del Fisco. Resulta relevante que esta documentación, luego de la disolución del Tribunal, al ser puesta bajo la custodia del Consejo de Hacienda, nunca llega al archivo de la Torre do Tombo, hecho que explica su actual presencia en Évora.

Bruno Feitler nos introduce con maestría en las apasionantes vicisitudes de los documentos remanentes del Archivo de la Inquisición de Goa (India) y de la sorprendente existencia de diez volúmenes que actualmente se conservan en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro (Brasil). El Santo Oficio de Goa subsistió

desde su fundación en 1560 hasta su final abolición en 1818, pasando por una probable disolución transitoria hacia 1578. Entre 1813-1814 sufrió la destrucción de gran parte de su documentación, si bien es probable que hacia 1683 hubiese experimentado una destrucción parcial a causa del peligro de invasión maratha. En un inventario de 1674 aún existía gran parte de la documentación del siglo XVI. En 1802, el príncipe regente, residente en Rio de Janeiro, dispone “separar los [documentos] que parezcan dignos de conservarse” y depositarlos en el arsenal real de Marina, en el palacio del Virrey y otros lugares. Actualmente esta documentación indo-brasileña se encuentra íntegramente digitalizada y disponible online.

El segundo panel contó con la participación de Andrea Cicerchia (Università degli Studi di Urbino “Carlo Bo”, Italia / CEHR-UCP) con su presentación “Los documentos del Santo Oficio romano entre República y tutela francesa. Algunas reflexiones a través de un inventario manuscrito conservado en el Archivio di Stato de Roma (1849-50)”; así como Enrique Cruselles Gómez y José María Cruselles Gómez (ambos de la Universitat de València, España), con “Documentación inquisitorial en los archivos de la ciudad de Valencia”.

El aporte de Andrea Cicerchia contribuye, a partir del análisis de una minuta de inventarios que hoy se encuentra en el Archivio di Stato (Roma), redactada hacia 1849-50 durante la revolución republicana, al mejor conocimiento del contenido del archivo del Sant’Uffizio Romano luego de su parcial destrucción en 1559 (muerte de Pablo V), su reorganización interna (sucedida durante el siglo XVIII) y del expolio napoleónico. De este inventario algunos papeles se reconocen en el actual catálogo y, si bien ha habido pérdidas, el archivo actual se ha conservado similar al de la década de 1850. Por otra parte, resulta posible encontrar documentos del Santo Oficio en otros archivos vaticanos o romanos, tales como el Archivo Secreto, la Biblioteca Vaticana y el archivo de la Minerva (Generalato de los dominicos), entre otros lugares.

Los hermanos Enrique y José María Cruselles Gómez nos brindaron una minuciosa relación de los avatares de los documentos de la Inquisición de Valencia (España) custodiados en la actualidad en el archivo de la Catedral de Valencia, el archivo de la Universidad de Valencia y el archivo del reino de Valencia. Luego de una dinámica presentación del funcionamiento del tribunal del distrito de Valencia, en base a los aparatos judicial y fiscal, los panelistas expusieron cómo se destruyó el archivo del secreto en 1835 con la supresión de las Juntas de Fe, durante la desamortización de Mendizábal. En ese momento, la documentación

judicial se vende a particulares y la económica se conserva. Vicente Hernández Mañez compra una gran parte de aquel fondo (1853-60) y la deposita en la biblioteca de la Universidad de Valencia. En 1861 los fondos son trasladados al Archivo Nacional de Madrid, si bien Hernández Mañez conservó una parte, que en 1877 entregó al archivo de la Universidad de Valencia. A fines del siglo XIX, con el valencianismo cultural, el estado central reenvía los fondos de vuelta al archivo del reino de Valencia.

El tercer panel, que estuvo dedicado por completo a las inquisiciones americanas, contó con la presencia de Jaqueline Vassallo (Universidad Nacional de Córdoba-CONICET, Argentina), con la ponencia: “Tras las huellas de la Inquisición del Río de la Plata y el Tucumán por museos y bibliotecas de Córdoba (Argentina)”; Gabriel Torres Puga (El Colegio de México), “¿Qué sobrevive, qué se perdió del archivo de la Inquisición de México? Construcción de una base de datos (1527-1820)”; y Gerardo Lara Cisneros (Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México), con “Tras las huellas de un fantasma. Apuntes para la historia del archivo del Provisorato de Indios y Chinos del Arzobispado de México”.

La profesora Jaqueline Vassallo, quien efectuó su aporte a través de video conferencia, subrayó la importancia de la consciencia histórica de la sociedad cordobesa (Argentina) durante el siglo XIX en relación a su acervo cultural, reflejada en un gran interés por los archivos. Entre sus personalidades, se encontraba monseñor Pablo Cabrera, quien reúne un importante fondo documental, donde se custodia información en la cual hay evidencia de que existieron comisarias en Tucumán y La Rioja, así como un pleito por bigamia que es apelado al tribunal de Lima y no pasa por la comisaria de Córdoba. También existen documentos de origen inquisitorial en varios museos, como el de la estancia jesuita de Alta Gracia, y el museo de san Alberto. Estos indicios nos recuerdan la importancia del “salir a buscar” la documentación.

Gabriel Torres Puga da inicio evocando el gran dilema del caso mexicano, consistente en “un exceso de información” que dificulta tener una imagen comprensiva. El fondo Inquisición del Archivo General de la Nación (Ciudad de México) custodia 1.555 volúmenes encuadernados con legajos y 48 cajas. Además, existen 6.894 documentos sueltos en el fondo Indiferente Virreinal y en otros fondos como la Huntington Library (EEUU) y Michoacán. En total, existe evidencia de más de 51.000 registros en diferentes fondos. A partir de inventarios e índices redactados por los oficiales de aquel tiempo, se realizó un



catálogo documental, en que se enumeran unos 3.200 procesos. Muchos de estos documentos no son realmente “procesos”, pero fueron anotados por los secretarios como tales.

Gerardo Lara Cisneros focalizó su aporte en el provisorato de indios y chinos del arzobispado de México, un tribunal que tuvo actividades “para-inquisitoriales”. El concilio de Trento buscará promover la ortodoxia religiosa por medio del fortalecimiento del poder del episcopado, el Santo Oficio y la actividad jesuita, si bien las inquisiciones americanas no tendrán jurisdicción sobre los indígenas. Se ha avanzado en la historiografía sobre los tribunales arzobispaes Novos Hispánicos, en los cuales la justicia parece más apegada a la reconciliación que al castigo. En este contexto, se ha de comprender el provisorato de indios y chinos, tribunal con jurisdicción sobre indígenas y filipinos, cuyos archivos han desaparecido. Existe una gran dificultad para reconstruir los tribunales eclesiásticos de indios, porque funcionaron de acuerdo a las necesidades coyunturales.

Para concluir una muy fructífera jornada, el *Workshop* contó con la ponencia magistral de Claude B. Stuczynski (Bar-Ilan University & CSOC, Israel), cuyo título versaba “Un nudo gordiano. Sobre la irremplazabilidad de los procesos de la Inquisición a la luz de la historiografía”. Si bien, fondos inquisitoriales se conservan hoy en Israel, en especial en Jerusalén (copias y microfilms, así como también documentos originales), puede parecer un acto de descarado atrevimiento el posicionamiento periférico para hablar de la irremplazabilidad de los archivos inquisitoriales. ¿Qué puede aportar un investigador judío para el estudio de la Inquisición? Un ejemplo clásico del empleo de fuentes inquisitoriales se encuentra en la polémica suscitada entre Haim Beinart y Ben Zion Netanyahu en relación a la teoría sobre los marranos españoles y su abandono de la ley de Moisés (seguida por la obra de Pérez Villanueva y Escandell Bonet tendiente a la historización del Santo Oficio). Beinart y Netanyahu han dejado un “legado del vacío” que dio paso a una historiografía aún más positivista: el dato absoluto y la fragilidad de las identidades marranas. Estas historiografías apuntaban a la monofonía en los procesos inquisitoriales. El problema es definir cuándo comienza lo polifónico y se pierde lo monofónico, así como la necesidad de contar una buena historia en contraposición a una “verdadera historia”. Por eso que se trata de un nudo gordiano, porque los reos al deponer sus testimonios necesitan parecer “creíbles”.